



Doña Pilar Blanco Morales
Vicepresidenta 1ª y Consejera de Ha-
cienda Y Administración Pública.

Estimada Pilar,

de nuevo me dirijo a ti como coordinadora del Área Pública de CCOO Extremadura para retomar asuntos de especial relevancia en lo que respecta a las condiciones laborales del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En esta ocasión y ante la próxima incorporación y puesta en marcha de la figura del “coordinador/a de bienestar” tal y como marca la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia, queremos conocer la intención del Gobierno de Extremadura acerca de la previsión de la aplicación de esta norma en Extremadura y, puesto que van a ser varios ámbitos los afectados a este respecto, solicito se convoque a CCOO así como al resto de responsables de las Consejerías afectadas a una reunión conjunta para poner en común las posturas de ambas partes, sin perjuicio del traslado de la negociación colectiva a los ámbitos que correspondan.

Por otro lado, creemos que la constitución de la mesa de seguimiento del Acuerdo firmado entre Administración y sindicatos en el año 2018 no debe demorarse más en el tiempo, tal y como convinimos, siendo necesaria su convocatoria de forma inmediata para dar cumplimiento al propio acuerdo en este punto concreto, así como el desarrollo de los puntos restantes aún pendientes de ejecución.

Recibe un cordial saludo,

Esther Ávila Doncel
Coordinadora Área Pública CCOO Extremadura